

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE, DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidenta a.i. Municipal

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacon
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

José Ángel Acon Wong
Manuel Briceño Saborío
Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza

Secretaria Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

ARTÍCULO I.

Presidencia Municipal, Comprobación el quórum, al no encontrarse el regidor Acon Wong, sube en su lugar la regidora suplente Brenes Quesada, en sustitución del regidor Briceño Saborío, sube el regidor suplente Alvarado Arce, una vez teniendo el quórum de Ley se inicia la sesión al ser las cinco horas con quince minutos de la tarde.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

INCISO 1:

ARTICULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 128-2018, Sesión Ordinaria del lunes 29 de octubre del 2018.
APROBADA POR UNANIMIDAD CON 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), VARGAS SEGURA, BOLIVAR JIMENEZ, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, ALVARADO ARCE. SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Presidenta a.i Municipal, necesitamos dar un permiso condicionado para ello necesitamos si están de acuerdo alterar la orden del día al señor Carlos Arce Aguilar para una actividad que tendrá con un circo, sirvan levantar la mano si están de acuerdo para alterar la orden del día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Tiene la palabra señora secretaria.

INCISO 1: Se conoce Oficio OFC PRV 124-214-18 suscrito por Patricia Wong Quesada, Adjudicación de licitación abreviada N° 2018 LA-000005-01 Contratación de una Persona Física o Jurídica que suministre los materiales de mano de obra, maquinaria, equipo y herramientas para la trituración primaria y secundaria de 6.000 metros cúbicos de grava de río.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, , buenas tardes señores del Concejo Municipal este acuerdo ya se había tomado para esta licitación lo que estamos haciendo es triturando 6000m cúbicos de grava de río y en principio el acuerdo tomado era por un monto de ¢23 000 000,00 y un poco cuando en realidad lo que se está planteando es de corregir el error no son ¢23 000 000,00 y tanto si no ¢20 700 000,00 aquí la propuesta es que se derogue el acuerdo anterior sobre esta misma licitación para que en vez de ¢23 000 000,00 y tanto que era lo acordado, sean ¢20 700 000,00.

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

Presidenta a.i. Municipal, compañeros lo que corresponde es dejar sin efecto el acuerdo 1-126-2018 y tomar un nuevo acuerdo, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-129-2018

Se **ACUERDA** dejar sin efecto acuerdo 1-126-2018 tomado en sesión ordinaria del lunes 15 de octubre del 2018, que indica:

ACUERDO 1-126-2018

Se **ACUERDA** adjudicar Licitación Abreviada N° 2018LA-000005-01 Contratación de una Persona Física o Jurídica que suministre los materiales de mano de obra, maquinaria, equipo y herramientas para la trituración primaria y secundaria de 6.000 metros cúbicos de grava de río. Al oferente Bloques Pedregal S.A., cédula jurídica N° 3-101-125782, adjudicándose la trituración secundaria de 6.118 metros cúbicos de grava de río, en un monto de ₡23.248.400.00 (veintitrés millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos colones netos), y un plazo de entrega de ocho (8) días calendario, por presentar la oferta que más conviene a los interesados de la Institución.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, ALVARADO ARCE.

Sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo en adjudicar la licitación abreviada N° 2018 LA-000005-01 por un monto de veinte millones setecientos mil colones netos, y para que quede definitivamente aprobada con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-129-2018

Se **ACUERDA** adjudicar Licitación Abreviada N° 2018LA-000005-01 Contratación de una Persona Física o Jurídica que suministre los materiales de mano de obra, maquinaria, equipo y herramientas para la trituración primaria y secundaria de 6.000 metros cúbicos de grava de río. Al oferente Bloques Pedregal S.A., cédula jurídica N° 3-101-125782, adjudicándose la trituración secundaria de 6.118 metros cúbicos de grava de río, en un monto de ₡20.700.000.00 (veinte millones setecientos mil colones netos), y un plazo de entrega de ocho (8) días calendario, por presentar la oferta que más conviene a los intereses de la Institución. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, ALVARADO ARCE.**

INCISO 2: Se conoce nota suscrita por familia Murillo Murillo que indica:

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

Señores Consejo Municipal.
Municipalidad de Cañas.
Estimados señores.



Reciban por este medio un atento saludo de quienes suscribimos la presente, Isabel Murillo Solórzano, mayor, ama de casa, viuda, vecina de Tilarán, Sandra Murillo Murillo, mayor, casada, abogada, vecina de San José, Lilliana Murillo Murillo, mayor, casada, decoradora, vecina de Heredia, Erika Murillo Murillo, mayor, casada, odontóloga, vecina de Heredia, todas por su orden con cédulas de identidad 5-085-927, 5-183-011, 5-204-717 y 1-882-882.

Es de nuestro interés someter a conocimiento de los integrantes de este honorable Consejo, la situación de gravísima afectación que se ha dado a nuestros derechos de propiedad en este cantón y de lo cual pasamos seguidamente a explicar.

La primera de quienes nos dirigimos a ustedes, Isabel, es la dueña de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo la matrícula 5-57145-000. Dicho terreno de naturaleza para construir y que se ubica en el Barrio San Martín, dejó de existir como consecuencia de trabajos realizados por servidores de la Municipalidad, quienes procedieron a hacer una zanja para que fluyeran las aguas que venían entubadas del sector Este de Cañas, con lo cual se socavó la totalidad del terreno. Las fincas matrículas 5-60633-000, 5-70982-000 y 5-70981-000, de la misma naturaleza y ubicación, pertenecientes a Sandra, Lilliana y Erika, también se vieron afectadas por esa acción de la Municipalidad, al reducirse de manera significativa sus áreas de terreno, e incluso dejar de existir la cobertura de uso habitacional autorizado por esta Municipalidad.

No existe en los planos legalmente inscritos indicación alguna de que, dichas propiedades tuvieran paso de cauce de quebrada, pozo o agua, y mucho menos, de servidumbre a favor de la Municipalidad. Es esa la razón por la que dichas propiedades siempre mantuvieron la autorización para una cobertura total de un uso de suelo habitacional. Prueba de lo anterior es la autorización de septiembre del 2006 otorgada a la finca número 5-70982-000, propiedad de Lilliana Murillo.

Posteriormente **ésta Municipalidad intervino los terrenos y realizó una acequia municipal**, debido al socavado generado por la acequia, tal y como lo indica ésta misma Municipalidad en Resolución Municipal de agosto del 2010, existe actualmente una significativa reducción de los terrenos que nos causa un grave perjuicio.

Según nuestras investigaciones, los trabajos fueron realizados por servidores de la Municipalidad, quienes se han mantenido periódicamente, ejecutando acciones en nuestras propiedades, sin nuestro consentimiento, para

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

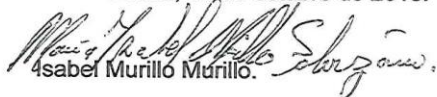
drenar las aguas que ilegalmente vierten las casas que se ubican en el sector Este.

En múltiples ocasiones, hemos expuesto la situación al señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, pero no existe una respuesta ni solución a nuestra situación, incluso hubo que interponer un recuso de amparo a fin de obtener una respuesta. Pese a las buenas intenciones y promesas que a posteriori nos ha hecho don Luis Fernando, a la fecha de hoy, no se nos ha dado solución al gravísimo problema creado por ésta Municipalidad, lo cual nos obliga a acudir ante ustedes en busca de lograr concretar una solución amigable previo a tener que acudir a la vía litigiosa.

En este sentido solicitamos que se realice el entubado correspondiente y su relleno, de igual forma se nos autorice la cobertura total de uso de suelo habitacional; en caso contrario, que se proceda con la respectiva expropiación de los terrenos afectados.

En la confianza de una atención favorable a nuestro pedido, señalamos como medio de comunicación el correo electrónico rfgarrido@abogados.or.cr

Cañas, 11 de octubre de 2018.


Isabel Murillo Murillo.


Lilliana Murillo Murillo.


Licda. Sandra Murillo Murillo.


Dra. Erika Murillo Murillo.

2250 0958 Sandra Murillo.

Presidenta a.i. Municipal, esta situación fue planteada por Luis Fernando en la Junta Vial Cantonal, solicito que se resolviera, aquí lo que procede es tomar un acuerdo, solicitándole a la JVC resolver la situación y darnos un informe de acuerdo a como lo solicito el Alcalde,

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa de trámite, además se comunique a los afectados. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-129-2018

Se **ACUERDA**

1. Solicitar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Cañas, resolver la situación expuesta por la Familia Murillo Murillo, e indicar un informe a este Concejo Municipal a como lo solicito el Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez.
2. Comunicar este acuerdo municipal, a las personas afectadas.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, ALVARADO ARCE.

INCISO 3: Se conoce oficio DFOE-SD-1925 suscrito por Licda. Grace Madrigal Castro de la CGR, Emisión de Informe N° DFOE-SD-IF-01 2018 Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones.

Presidenta a.i. Municipal, lo que corresponde es trasladar a la administración municipal y dar por recibido, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-129-2018

Se **ACUERDA** trasladar a la administración municipal, oficio DFOE-SD-1925 suscrito por Licda. Grace Madrigal Castro de la CGR, y se da por recibido. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, ALVARADO ARCE.**

INCISO 4: Se conoce nota suscrita por vecinos de Palmira de Cañas, Solicitud de parada autobuses Ruta 6 Upala-Cañas.

Presidenta a.i. Municipal, don Eliecer quiere informarnos sobre la situación, esto es carretera nacional también está el Concejo de Distrito si ya han visto esta situación, que ha pasado antes de tomar el acuerdo. Tiene la palabra don Eliecer.

Regidor suplente Eliecer Delgado, buenas tardes quiero contar algo acerca de esta parada me toco ser el que solicitara el servicio de esa parada eso es ruta nacional y para colocar la parada hay que solicitar un permiso en COSEVI o en alguna institución, lo construimos y la empresa de buses nos donó el material de la casetilla de este lado Cañas Upala, ellos están solicitando al otro lado la historia del documento es verdad de la señora hace un par de años venia el carro y venia el bus sucedió el accidente, eso es un trámite para solicitar los permisos, es muy fácil decir que la municipalidad lo haga, tendría que ser con recursos del distrito y solicitar los permisos para ubicar ahí la parada. La margen derecha Upala- Cañas, gracias.

Presidenta a.i. Municipal, lo vamos a pasar a la Junta Vial ya que el síndico es de Palmira por el concejo de distrito se puede canalizar.

Regidor suplente Eliecer Delgado, cuando llega este tipo de documentos al concejo municipal y hablan de un comité eso no tiene un criterio cierto que hay una asociación o distrito esa debería ser la forma, yo que estoy ahí no me daba cuenta hasta ahora que estoy viendo la orden del día vi esa nota nadie me dijo nada, ahí existen dos paradas la que construyo Llano Verde y Taboga al costado del cementerio una estructura de lujo ahí esta botada, el asunto es ir hacerla no es pedir y que la hagan, señora presidenta debería ser un

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

documento que tenga más criterio, un documento más legal no un poco de firmas sin ser nada.

Presidenta a.i. Municipal, Eliecer con todo respeto aunque vengan dos o una firma son personas del pueblo y hay que ponerles atención y esa forma es pasarlo a junta vial y ellos decidan si efectivamente la junta vial considera que a través del síndico de Palmira se puede hacer un comité y hacer una parada ya se determina en la junta vial, pero si hay que prestarle atención aunque sea de esta forma, lo importante es que ya llego al Concejo por lo tanto tenemos que atenderlo.

Regidor suplente Eliecer Delgado, debería ser un documento más legal, yo no soy el presidente de la asociación yo soy de la Asada, esto debería de venir al concejo de cañas que es el concejo municipal ellos debieron a ver llegado a la asociación a exponer el caso.

Presidenta a.i. Municipal, lo importante es que ya lo vimos y vamos a tramitarlo a través de la junta vial. Sírvese levantar la mano los que estén de acuerdo en pasar a la junta vial cantonal, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 5-129-2018

Se **ACUERDA** trasladar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Cañas, nota suscrita por vecinos del distrito de Palmira de Cañas, para que consideren la solicitud.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, ALVARADO ARCE.

INCISO 5: Nota suscrita por el señor Carlos Arce Aguilar, representante Legal de la empresa Don circo Internacional S.A, la cual solicita aval para la presentación del espectáculo mexicano Circo Do Portugal con venta de comidas rápidas en plaza ferial de la Chorotega del 9 de noviembre del 2018 al 19 de noviembre del 2018, con horario de funciones de lunes a viernes a las 7:30 p.m. , sábados 5:00 p.m., y 8:00 p.m., domingos 2:00 p.m., 5:00 p.m., 8:00 p.m.

Presidenta a.i. Municipal,, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, buenas tardes desde hace bastantes días don Carlos se presentó a la alcaldía y nos solicitó el permiso para el uso del espacio de Plaza de Chorotega, la alcaldía le indico que tenía la disposición ya que consideramos que es un evento que hace bastante tiempo no viene al Cantón de Cañas un circo y sobre el uso del terreno que es municipal se iba a estar realizando un cobro que lo establece el departamento de catastro con una formula especifica que tiene estimado para el terreno así mismo le indico que para la disponibilidad de agua debía realizar el trámite ante el AyA y la Iglesia Católica de Chorotega que tiene un servicio contiguo ellos hicieron la solicitud y la Iglesia esta anuente a darles haciendo el cobro respectivo, para el tema eléctrico ellos traen sus plantas, son autónomos. También se les indica que la municipalidad estará cobrando lo correspondiente a la ley de espectáculos públicos, lo que me indica don Carlos es que es un Circo Internacional que se viene dando en todo el país, y que no todas las municipalidad tienen las mismas características y condiciones en cuanto a permisos, me indica también que se hizo todo y cuando estuvo en el Ministerio de salud dando la documentación le solicitaron el acuerdo del Concejo Municipal él llega y me lo pide pero le indico que el acuerdo del Concejo es lo último que se daba no le dieron que era el acuerdo del distrito, se hizo la solicitud ante el concejo de distrito en fechas que no hay eventos que chocaran dadas por el

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

concejo municipal, yo en horas de la tarde hable con Pula Murillo del Ministerio de salud es la encargada de hacer los trámites de permiso y lo que me indica es que los documentos han sido presentados ante el Ministerio de Salud y lo único que falta es la aprobación de una autorización porque al ser un circo requiere una serie de condiciones distintas a otros eventos, requiere la presentación de un plano constructivo y ahí no va haber construcción sino instalación temporal de un circo, ese plano del circo es que presentan en todos los lugares del país donde estén, la carpa, gradería, zona del parqueo, y que ese plano ya se presentó y fueron revisadas, lo único que falta de aprobación por parte del Ministerio de Salud es el plano del circo y no se pudo dar hoy ni en estos días porque es un plano que debe llevar la aprobación de la regional y que ella espera porque ella también ha intervenido, se espera que mañana ya ese plano este aprobado no se ve que no se apruebe porque es el mismo plano que se ha presentado en todos los lugares al Ministerio de Salud, lo que dice don Carlos es que en unos lugares lo piden y en otros no, lo único que se espera es la aprobación del plano por la regional, ya todo está aprobado, lo que se solicita a este Concejo Municipal es un acuerdo municipal condicionado al Ministerio de Salud del plano del circo.

Presidenta a.i. Municipal, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en dar la aprobación condicionada para que el señor lleve los documentos y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-129-2018

Se ACUERDA:

1. Otorgar permiso para la presentación del espectáculo mexicano Circo Do Portugal con venta de comidas rápidas en plaza ferial de la Chorotega del 9 de noviembre del 2018 al 19 de noviembre del 2018, con horario de funciones de lunes a viernes a las 7:30 p.m. , sábados 5:00 p.m., y 8:00 p.m., domingos 2:00 p.m., 5:00 p.m., 8:00 p.m.
2. Este acuerdo es condicionado, dado a que tienen que presentar Resolución de Eventos Masivos, para seguir con el trámite de ante el departamento de patentes.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, ALVARADO ARCE.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Alcalde Municipal, buenas tardes, quiero informar a este Concejo Municipal que el día de hoy lunes 5 de noviembre se reintegraron los compañeros de la municipalidad que estaban en huelga el día viernes en horas de la tarde nos dejaron la nota donde anunciaban que se reincorporaban el día de hoy, los recibimos de inmediato hicimos las gestiones de todo lo que se necesitaba para que ocuparan sus trabajos correspondientes. También me permito informarles que el día de mañana martes estaré participando en un Concejo de Gobierno Multinivel así le llama el Poder Ejecutivo, el presidente de la Republica decidió realizarlo en el Museo de Jade con él, ministros Vicepresidentes, Ejecutivos, la Fracción de Gobierno invitados todos los Alcaldes del país el propósito es tratar temas que incorpora al Gobierno

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

central, asamblea Legislativa, sino también todos los temas de Gobiernos Locales, este Concejo Multinivel es para ese tipo de autoridades que mencione es a las 9:00 a.m. y en la próxima sesión estaré informando de los resultados. También el día viernes a las 10:30am estaré en una audiencia con la señora Ministra de Vivienda recuerdan que tuvimos una demanda por parte de varios vecinos de Santa Isabel arriba, había una sentencia de la Sala Constitucional desde el 2011 donde se indicaba que las personas tenían que ser reubicados y hacer trabajos en el cauce del río para mitigar la amenaza del río sobre esa comunidad, la sala Constitucional reitera la sentencia la alcaldía y administración toma la decisión de dar los pasos para el cumplimiento de esa sentencia, la primera es solicitar audiencia de la Ministra de Vivienda para que ella misma convocara al BANHVI y al INVU para poder abordar el tema de la sentencia que tiene la Municipalidad y abrir los espacios para el cumplimiento van a estar personas del INVU, BANHVI y agradecemos a la señora Ministra que está colaborando con la Municipalidad de Cañas para ver esa solución de mitigar esa reubicación, nosotros le comunicamos a la sala constitucional que teníamos problemas con el agua que esa es la limitante por lo que no se ha podido dar reubicaciones, es en una de las actividades que les planteamos, la otra es la que le enviamos al señor presidente ejecutivo de la comisión nacional de emergencias donde le solicitamos lo mismo una audiencia con el ICE, Geología y Minas, MINAE para que nos ayuden a diseñar la intervención que tendríamos que hacerle al río Cañas para mitigar el tema del peligro del cauce del río a la altura de Santa Isabel de esa todavía no hemos tenido respuesta si alguno de ustedes quiere acompañar al alcalde que en este caso va el alcalde acompañado por la Directora del Departamento de Bien Social doña Erika Cabezas además va acompañado de la Ingeniera Annia Díaz que es la jefa del departamento de construcciones si alguno quiere acompañarnos. Indicarle que estamos a un 90% resuelto la intervención de la calle del Vergel, colocamos material de chopo con toba son alrededor de 5km tenemos un 90% de avance, esto lo estamos haciendo con la empresa SECOYA que es la que tenemos contratada para este tipo de intervenciones, todavía nos falta una parte por reparar, ya con la incorporación de los funcionarios de la Municipalidad en maquinaria el próximo paso a intervenir sería algunas calles del centro de Cañas, ustedes recordaran que la lógica que así ha seguido siempre la alcaldía es intervenir un distrito se termina y se intervienen calles de Cañas centro, vamos a otro distrito, se termina y continuamos con las calles de Cañas centro en este caso la próxima intervención es en Santa Isabel arriba se intervendrán después de ahí unas calles de La Loma en Barrio Chorotega, se estará interviniendo la entrada de la UTN, también la calle del CNP en la parte de atrás, calles de San Antonio, calles de barrio Las Cañas todas son de lastre, pregunta la señora vicepresidenta en ejercicio el caso del Verolís la proyección de intervención es asfalto esto que estamos hablando es en lastre, lo otro es asfalto, para cuándo pregunta la Regidora Irene Bolívar, el día de hoy lo que se aprobó es el tema del material ya se está en el proceso de análisis que ofertaron el asfaltado, ahí las empresas que licitaron en los próximos días en esta semana probablemente se esté adjudicando y una vez que se adjudique se dan los días de comunicación y de margen por si van a presentar apelaciones después de eso queda en firme y se comunica; esto tenemos del asfaltado hay que esperar unas semanas para que

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

quede en firme y comunicado la adjudicación. También terminando Vergel la pretensión es que la maquinaria alquilada para terminar San Miguel ahí había quedado sin terminar cuando se incorporaron a la huelga, cuando se termine Vergel la maquinaria alquilada intervendría San Miguel la parte de Hotel y Paso de Lajas; posterior a eso la maquinaria continuaría a Bebedero, la maquinaria alquilada estaría trabajando en Cañas centro y seguiría a la zona de Sandillal, Cedros y Farallón; esa es la programación que tenemos. También iremos haciendo intervenciones don Macario nos está solicitando vagonetas, pasos de alcantarilla que se afectaron por las lluvias y así vamos a ir haciendo intervenciones en aquellos lugares que se han afectado por las inclemencias del tiempo y esto lo vamos a seguir haciendo, cuando suceda alguna situación especial vamos a ir interviniendo, sacando material y llevando material a esos lugares. Quiero indicarles que en los próximos días sale la licitación para las cunetas y cordón y caño ya este concejo municipal había aprobado una licitación donde se incorpora el distrito de Palmira ahí se incorpora Palmira y Nueva Guatemala, también la licitación esta para Cañas centro la licitación incorpora el distrito de San Miguel ya se tenía otra aprobada de Bebedero y Porozal ya estaba en ejecución eso es lo que tengo entendido. Quiero indicarles también ya se hizo el alumbrado de la plaza de futbol de Bebedero quedado muy lindo es posible que mañana la administración este recogiendo el material que se había enviado, las lámparas y bombillos que se habían comprado no ajustaron y se hizo nueva compra. También como todos los recursos que se distribuyen en todos los distritos con alegría y satisfacción saber que la cancha de futbol de Porozal de Cañas también tiene nueva iluminación don Macario felicidades, usted que es luchador por las cosas de su distrito nos alegra que la iluminación sea una realidad. Termino invitándolos en los próximos días esto es parte de las labores que hemos estado haciendo en coordinación con el Comité de Deportes este fin de semana se va a estar realizando la cuarta fecha del Campeonato Nacional de Patinaje el día 10 y 11 de noviembre dice nuestra Regidora Bolívar Jiménez cordialmente invitados desde las 7:00am del sábado van a estar delegaciones de todos el país llegando al Polideportivo Carlos Alvarado Reyes para realizar el evento es un deporte muy bonito; también tenemos el torneo de Taekwondo es un solo día también hay fecha es un campeonato nacional tenemos varios medallistas en Taekwondo eso este fin de semana y el siguiente fin de semana tenemos tercera fecha del campeonato Nacional de atletismo de velocidad 17 y 18 de noviembre en el Polideportivo Carlos Alvarado Reyes cordialmente invitados, tenemos medalla de oro en 100m planos, y medalla de oro en 4 por 100 en relevos, medalla de oro en lanzamiento de disco, medallas en heptatlon el joven de Nueva Guatemala, cordialmente invitados para esos eventos, gracias señora Presidenta.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidenta a.i Municipal, tiene la palabra Eliecer Delgado.

Regidor Suplente Eliecer Delgado, recordarle al señor alcalde de varias visitas que hicieron los vecinos de San Juan que están interesados en un camino por Santa Paula si lo tenía en algún momento en su programación para las mejoras, me dijo que usted le había manifestado que reunía el ancho de vía para que lo tome en cuenta, los vehículos llegan hasta Santa Paula y de ahí para arriba esta feo el camino.

Presidenta a.i. Municipal, tiene la palabra Victoria.

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

Síndica Propietaria Victoria Ulate, buenas noches es referente a lo que está manifestando Eliecer y don Luis Fernando cuando estuvieron acá una de las justificaciones de la apertura de ese camino es porque se le facilita a la comunidad de San Juan el ingreso a la comunidad como una calle alterna por un posible cierre de la que hay Javilla-San Juan igual ellos utilizan el cementerio que se ubica en Higuerón cuando ellos necesitan trasladar un cuerpo necesitan dar toda la vuelta por Javilla tiene prioridad ese camino tenía que ser uno de los caminos alternos de la salida de Higuerón que puede salir a San Juan salir por Javilla o los vecinos de San Juan entrar por San Miguel para llegar a su lugar de destino a la comunidad de San Juan. El otro asunto que me comentaba la Ingeniera Angie con respecto a los dineros presupuestados sobre la ley 7755 me dijo que ella ya le había comentado al señor alcalde esa inquietud de ella y me explico me pareció muy acertada de que estos dineros y algunos proyectos se les hace un poco difícil por este año, ese presupuesto no se espere a que se haga todo el presupuesto municipal como ya existe y está presupuestado que es un superávit se hiciera como en febrero para poder ejecutar los proyectos como a mediados de año, no como en este momento que se les hace más, es difícil e inclusive ella me decía que los proyectos de San Miguel se queda porque yo no lo puedo sacar eso es entendible, eso será que se tiene que tomar un acuerdo sino para tenerlo en cuenta y que este superávit de acuerdo a los proyectos se haga antes del segundo semestre; la otra inquietud es que seguimiento se le está dando de acuerdo a lo que se habló con la gente de Transportes Tilarán hay alguien que está vigilando si están sacando todas las carreras si se cumple o no con lo que se estaba establecido.

Presidenta a.i Municipal, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jiménez, con el tema del presupuesto extraordinario que tiene que presentarse a la contraloría para incorporar los superávit libres pero también los superávit de la ley 7755 ley de partidas específicas aquí sucede una serie de cosas todo el mundo se va atrasando por eso el primer presupuesto extraordinario se puede presentar en el mes de marzo pero siempre pasa algo y se va atrasando no culpo pero uno de los atrasos fue que los concejos de distrito no presentaron los proyectos para el superávit libre de los ciento cincuenta millones algunos y si ustedes se dieron cuenta el monto tuvo que salir general ciento cincuenta millones para proyectos de distritos para después ir haciéndole modificaciones presupuestarias para irlos definiendo, algunos concejos de distrito no presentaban eso, y si no se presentaba ese recurso no se incorporaba para los distritos, el camino de San Miguel-Higuerón-San Juan es un camino importante de ruta alterna pero nos tienen que dar tiempo para poder intervenirlo. Otro asunto vario deberíamos nosotros retomar y este concejo municipal la solicitud a la Corte Suprema de Justicia para retomar el tema de la construcción de los Tribunales de Justicia en Cañas el señor Juan Diego Rojas ha estado colaborando con esta gestión ha insistido que ahora nuevamente invitemos al señor nuevo de la corte para retomar esta iniciativa y tomar un acuerdo.

Presidenta a.i. Municipal, le damos la palabra al Lic. Rojas para que se refiera al tema.

Lic. Rojas, buenas noches efectivamente ya es hora que gestionemos nuevamente ante el Presidente de la Corte la construcción del edificio siento que ya se han calmado las aguas y

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

no abordamos en forma inmediata para que el Presidente de la Corte tome cartas en el asunto nos vamos a quedar sin edificio yo había conversado con el Presidente de la comisión de construcciones el Magistrado Luis Guillermo Rivas el me indico que había una partida para hacernos un edificio inicial, aunque ese no es para las necesidades de Cañas pero por lo menos se inicia con algo, lo importante es iniciar en ese sentido lo que tenemos que hacer es en primer lugar reactivar la comisión recordemos que la comisión la forman tres regidores y un juez y el que les habla siempre hemos estado así desde que el presidente de la corte nos visitó hace 8 años atrás y nos dijo que por favor le colaboráramos en ese sentido el otro miembro de la comisión es Luis Fernando Saurez que es juez de familia y hay que integrar a tres regidores porque ya todos los que han integrado la comisión ya se han ido, hay que integrar nuevamente a tres regidores Luis Fernando y yo par que reactivemos la comisión nuevamente que siempre van a contar con migo pero si requerimos el respaldo político del Concejo Municipal, gracias.

Presidenta a.i. Municipal, me informa la secretaria que ya la comisión esta nombrada era mi persona, Jose Ángel, y Manuel Briceño, Luis Fernando y usted, lo que tenemos que hacer es reactivarla programar una reunión para reunirnos nosotros y tal vez usted coordina con Saurez para ver cuando nos podemos reunir una tarde. Programar la reunión para la próxima semana. Tiene la palabra don Macario.

Síndico propietario Macario Montes, buenas tardes yo en el pasado había solicitado la reparación de la ruta 18 que va hacia Puerto Níspero que le solicitaran al MOPT hasta la fecha no le han hecho nada a ver si se le solicito o ellos se les olvido, gracias.

Presidenta a.i. Municipal, el señor Alcalde va a investigar a ver cómo está la situación y posteriormente se le comunicara a usted don Macario.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Alcalde Luis Fernando Mendoza, solicito un acuerdo, dado a que el día de hoy recibimos la visita del jefe de la oficina del Ministerio de Trabajo y un oficio, tienen la siguiente situación, dado a que la sede del Ministerio de Trabajo en Cañas recibió orden sanitaria, no pueden seguir trabajando donde están actualmente, la licitación para la renta de un edificio se atrasó y el próximo 17 de noviembre el Ministerio de Trabajo se queda sin oficina en Cañas, ya que varias veces han renovado la orden. Llegaron a la alcaldía a solicitar la colaboración, nosotros en estos momentos no tenemos oficinas disponibles. Sino encuentran espacio físico, se llevan la funcionaria para la regional en Liberia. Después de ver opciones, nos encontramos que el salón comunal de Barrio el Castillo de Cañas, ahí hay un edificio donde funcionaba la ADI de Cañas que esta inactiva, ese inmueble está desocupado, viendo esa necesidad y es para el uso de una oficina pública del Ministerio de Trabajo, la conclusión a la que llegamos es, que este Concejo Municipal tome un acuerdo, solicitando al Presidente Ejecutivo de DINADECO, ex Diputado Franklin Corella, que pueda facilitar, esas oficinas al Ministerio de Trabajo para que temporalmente puedan ubicarse y realizar su trabajo ahí. Eso es urgente y ya casi los desalojan donde están ubicados. Por lo que solicito que acojan mi moción que he manifestado.

Presidenta a.i. Municipal, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo en acoger la moción presentada por el señor Alcalde, y mi persona como Presidenta Municipal acojo en este Concejo, para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-129-2018

Se **ACUERDA** acoger la moción presentada por el Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez en solicitar al Presidente de DINADECO, facilite el inmueble ubicado en Barrio El Castillo de Cañas, para ser utilizado por el Ministerio de Trabajo de Cañas, dado a que tienen orden sanitaria de alojamiento. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, ALVARADO ARCE.**

CONSIDERANDO la manifestación del señor Alcalde Luis Fernando Mendoza, que dice literalmente:

“Solicito un acuerdo, dado a que el día de hoy recibimos la visita del jefe de la oficina del Ministerio de Trabajo y un oficio, tienen la siguiente situación, dado a que la sede del Ministerio de Trabajo en Cañas recibió orden sanitaria, no pueden seguir trabajando donde están actualmente, la licitación para la renta de un edificio se atrasó y el próximo 17 de noviembre el Ministerio de Trabajo se queda sin oficina en Cañas, ya que varias veces han renovado la orden. Llegaron a la alcaldía a solicitar la colaboración, nosotros en estos momentos no tenemos oficinas disponibles. Sino encuentran espacio físico, se llevan la funcionaria para la regional en Liberia. Después de ver opciones, nos encontramos que el salón comunal de Barrio el Castillo de Cañas, ahí hay un edificio donde funcionaba la ADI de Cañas que está inactiva, ese inmueble está desocupado, viendo esa necesidad y es para el uso de una oficina pública del Ministerio de Trabajo, la conclusión a la que llegamos es, que este Concejo Municipal tome un acuerdo, solicitando al Presidente Ejecutivo de DINADECO, ex Diputado Franklin Corella, que pueda facilitar, esas oficinas al Ministerio de Trabajo para que temporalmente puedan ubicarse y realizar su trabajo ahí. Eso es urgente y ya casi los desalojan donde están ubicados. Por lo que solicito que acojan mi moción que he manifestado”. Y oficio DMT-DVAL-OF-318-2018 suscrito por Juan Gerardo Alfaro López Viceministro del Área Laboral, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Este Gobierno Municipal por tanto,

ACUERDO 8-129-2018

Se **ACUERDA** solicitar al señor Presidente de DINADECO, facilite temporalmente el inmueble ubicado en Barrio El Castillo de Cañas, para ser utilizado por el Ministerio de Trabajo de Cañas, dado a que tienen orden sanitaria de alojamiento. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, ALVARADO ARCE.**

Presidenta a.i. Municipal, hay otra solicitud para una sesión extraordinaria la está solicitando el grupo de marimbas de la Escuela Monseñor Luis Leipold, ellos necesitan que un comité de Abangares darles una marimba, quieren hacerse presentes ya que la institución como tal está cerrada, hablado con José pensamos que el otro jueves 15 está libre por lo tanto sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo para programar la sesión extraordinaria para el jueves 15 de noviembre 4:30 p.m. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 9-129-2018

Acta 129-2018. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 5 de noviembre del 2018

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día 15 de noviembre del 2018, a las 4:30 p.m en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas, para recibir al comité de Abangares ya que le hace entrega de marimba al grupo de la Escuela Monseñor Luis Leipold. **ACUERDO UNÁNIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, ALVARADO ARCE.**

Presidenta a.i. Municipal, tiene la palabra don Eliecer Delgado.

Regidor Suplente Eliecer Delgado, es para recordar una intervención que hice del Comité de Deportes creo que vence en diciembre y creo que no han solicitado las ternas diferentes asociaciones, iglesias para que participen en la terna para el nuevo comité de deportes.

Presidenta a.i. Municipal, Nayla solicitar eso para la otra sesión del lunes ver esto para tomar el acuerdo y proceder a solicitar las ternas.

ACUERDO 10-129-2018

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día 8 de noviembre del 2018, a las 4:30 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas, para recibir a Fuerza Pública de Cañas, con el objetivo de brindar informe. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, ALVARADO ARCE.**

Siendo las siete horas con siete minutos, se da por concluida la sesión municipal.

Gricelda Vargas Segura
Presidenta a.i Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal